

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresadas en USDólares)

A. CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR:

Con Resolución No. 08-G-DIC 0004903 del 31 de julio de 2008, la Superintendencia de Compañías autoriza la domiciliación de la Sucursal de la Compañía constituida en Panamá como Corporación América Sudamericana S.A. El registro de esta domiciliación para operar en el Ecuador fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 11 de agosto de 2008. Su actividad principal es la prestación de servicios aeroportuarios.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010. Estos ajustes se comentan en la Nota L.

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2010 hacia atrás, se basaba en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), que eran la traducción de las normas internacionales de contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2011, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2010.

En la Nota L se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2011 y que, sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2010.

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra la cuenta de provisión de cuentas incobrables, tal como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja debitando de la provisión de cuentas incobrables.

Activos fijos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Maquinarias	10

Ingresos ordinarios: Se originan de los servicios aeronáuticos, comerciales y de asesoría que presta la Compañía. Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Caja	176.36	935.00
Bancos locales	247,207.50	125,772.79
	<u>247,383.86</u>	<u>126,707.79</u>

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR**D. CUENTAS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Clientes		18,994.56	458,743.10
Compañías relacionadas (Ver Nota J)		651,632.76	246,321.62
Documentos por cobrar (Ver Nota J)		1,245,603.83	590,619.00
Provisión de créditos	(1)		150,000.00
Crédito tributario	(2)	81,085.15	37,619.03
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta		20,221.15	26,560.82
Anticipos de proveedores locales		<u>5,985.57</u>	<u>5,859.68</u>
		2,023,523.02	1,515,723.25
Provisión de cuentas incobrables	(3)	<u>(19,433.45)</u>	<u>(14,515.43)</u>
		<u>2,004,089.57</u>	<u>1,501,207.82</u>

(1) En el 2010 se originaron en servicios de asesoría y otros estudios a Duty Paid S.A.

(2) Correspondiente al Impuesto al Valor Agregado originado en compras efectuadas por la Compañía durante el ejercicio.

(3) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Saldo al inicio del año	14,515.43	
Provisiones	4,918.02	14,515.43
Saldo al final del año	<u>19,433.45</u>	<u>14,515.43</u>

E. ACTIVO FIJO:

Activo	Saldo al 31/12/2010	Adiciones	Saldo al 31/12/2011
Equipos de computación		1,700.00	1,700.00
Maquinarias		101,000.00	101,000.00
Muebles y enseres		<u>1,324.64</u>	<u>1,324.64</u>
		104,024.64	104,024.64
Depreciación acumulada		<u>(2,968.32)</u>	<u>(2,968.32)</u>
		<u>101,056.32</u>	<u>101,056.32</u>

F. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del		
	2011	2010
Proveedores	25,492.83	112,541.34
Anticipos de clientes	(1) 1,500,000.00	
Documentos por pagar (Ver Nota J)	448,305.24	848,305.24
Impuestos por pagar	32,121.39	8,892.37
	<u>2,005,919.46</u>	<u>969,738.95</u>

(1) Correspondiente a honorarios anticipados por Consorcio Tena por asistencia técnica prestada por la Compañía en materia aeronáutica.

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR

G. IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

La Compañía no mantiene empleados en nómina, por lo que no distribuye el 15% de sus utilidades.

La Compañía obtuvo pérdidas en el ejercicio económico 2011, por lo que no generó base imponible para el cálculo del impuesto a la renta:

	2011	2010
Utilidad (pérdida) contable	(90,615.40)	661,661.66
Más: Gastos no deducibles	40,015.80	222,141.21
Base imponible del impuesto a la renta	(50,599.60)	883,803.87
Impuesto a la renta		220,950.97

H. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: El capital suscrito y pagado es de US\$10,000.00, que representan 10,000 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de US\$1.00 cada una. El único accionista es Corporación América Sudamericana (Matriz Panamá).

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes a valor razonable de las cuentas contables como el principal criterio al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

I. OTRO INGRESOS:

Incluye principalmente US\$226,000.00 (US\$262,409.09 en el 2010) por asesorías y gestión y US\$92,311.70 (US\$13,869.00 en el 2010) por intereses cobrados.

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR

J. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Terminal de Cargas del Ecuador S.A.	(1)	110,000.00	
Aeropuertos Ecológicos del Ecuador S.A.	(2)	541,632.76	246,321.62
		<u>651,632.76</u>	<u>246,321.62</u>
<u>Documentos por cobrar:</u>			
Terminal de Cargas del Ecuador S.A.		566,151.75	590,619.00
Aeropuertos Ecológicos del Ecuador S.A.		679,452.08	
	(3)	<u>1,245,603.83</u>	<u>590,619.00</u>
<u>Documentos por pagar:</u>			
Corporación América Sudamericana (Matriz Panamá)	(4)	448,305.24	848,305.24
		<u>448,305.24</u>	<u>848,305.24</u>

- (1) Entregados para la ejecución del Proyecto Terminal de Cargas Nacional.
- (2) En el 2011, corresponden a reembolsos de gastos por honorarios incurridos por cuenta de la Compañía por US\$445,810.33, regalías por US\$65,944.43, US\$28,040.26 por servicios de alquiler y soporte técnico, y US\$1,837.74 por otros.
- (3) Corresponde a préstamos para uso de Terminal de Cargas del Ecuador S.A. y Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. Ecogal. El saldo del 2011 se compone de la siguiente manera:

Cliente	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés	Total
Terminal de Cargas del Ecuador S.A.	20/08/2010	31/12/2011	301,400.00	9,795.50	311,195.50
Terminal de Cargas del Ecuador S.A.	09/11/2010	31/12/2011	160,000.00	1,300.00	161,300.00
Terminal de Cargas del Ecuador S.A.	15/01/2010	31/12/2011	<u>90,000.00</u>	<u>3,656.25</u>	<u>93,656.25</u>
			551,400.00	14,751.75	566,151.75
Aeropuertos Ecológicos del Ecuador S.A.	26/06/2011	31/12/2011	46,319.00	2,258.08	48,577.08
Aeropuertos Ecológicos del Ecuador S.A.	01/01/2011	31/12/2011	250,000.00	22,343.75	272,343.75
Aeropuertos Ecológicos del Ecuador S.A.	26/09/2011	31/12/2011	200,000.00	4,875.00	204,875.00
Aeropuertos Ecológicos del Ecuador S.A.	26/10/2011	31/12/2011	<u>150,000.00</u>	<u>3,656.25</u>	<u>153,656.25</u>
			<u>646,319.00</u>	<u>33,133.08</u>	<u>679,452.08</u>
			<u>1,197,719.00</u>	<u>47,884.83</u>	<u>1,245,603.83</u>

- (4) En el 2011, corresponde a saldo de préstamo de US\$45,000.00, otorgado por Corporación Americana Sudamericana (Matriz Panamá) y que no genera intereses ni tiene fecha de vencimiento, y a US\$403,305.24 (US\$803,305.24 en el 2010) de dividendos del año 2009.

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

L. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información

Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

CORPORACIÓN AMERICA SUDAMERICANA S.A. SUCURSAL ECUADOR

L. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

A partir del 1 de enero del 2010 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2010 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2010. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros.

El principal criterio adoptado en el periodo de transición fue la revisión de las cuentas contables y el ajuste a su valor razonable.

A continuación los ajustes efectuados:

	Saldo NEC 31/12/2010	Ajustes NIIF	Saldo NIIF 01/01/2011
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo	126,707.79		126,707.79
Cuentas por cobrar	1,515,723.25	(14,515.43)	1,501,207.82
TOTAL ACTIVO	1,642,431.04	(14,515.43)	1,627,915.61
<u>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar	969,738.95		969,738.95
Impuesto a la renta	220,950.97		220,950.97
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,190,689.92		1,190,689.92
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	10,000.00		10,000.00
Reserva legal	1,000.00		1,000.00
Ajustes NIIF		(14,515.43)	(14,515.43)
Resultados acumulados	440,741.12		440,741.12
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	451,741.12	(14,515.43)	437,225.69

**TOTAL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS
ACCIONISTAS**

1,642,431.04

(14,515.43)

1,627,915.61

M. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.